



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, **30 JUL 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 15816/2025, en la que se solicita autorización para el dictado del curso de posgrado "SELF DAY", y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo consta con el V° B° de la Secretaría de Posgrado y de la Comisión de Posgrado, como así también se adjuntan los objetivos, contenidos y requisitos para el dictado del Curso referido que es auspiciado por la empresa ORTODENTH;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado por este cuerpo en su sesión de fecha 01 de julio de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del siguiente Curso de Posgrado, cuyos fundamentos y contenidos obran en **Anexo I** que forma parte de la presente Resolución:

Curso	Directora
"Curso "SELF DAY",	DIRECTORA: Od. Rocío FERNANDEZ

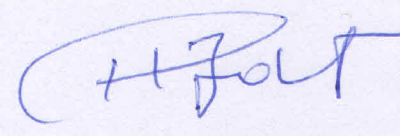
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 209

db


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 209/2025-CD)

SECRETARÍA DE POSGRADO

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE CURSOS DE POSGRADO

FORMACIÓN DE POSGRADO

La formación de posgrado es el conjunto de cursos, seminarios ateneos, talleres que profundizan el conocimiento en un tema o disciplina específicos. Esta implica el logro de mayores competencias profesionales a través de una determinada capacitación. Tienen como propósitos la formación del graduado en aspectos académicos de producción y transmisión de conocimientos, para un desempeño eficaz de diversos aspectos de su profesión.

Se aconseja consultar la reglamentación vigente sobre Reglamentos de Posgrado, Normas, Aranceles y Cooperadora: Ord. 002/2025-CD y Ord. N°052/2009-CS (punto a. inc.3) Art. 1°), disponible en la página web de la facultad www.fodonto.uncu.edu.ar

Cabe aclarar que los cursos que no se ajusten a lo aquí dispuesto, y/o que no presenten la documentación requerida, NO SERÁN ACEPTADOS

Los cursos de posgrado no otorgan título adicional, sólo certificación.

SE CONSIDERÁN CURSOS DE POSGRADO LOS SIGUIENTES:

ACTUALIZACIÓN: Tiene por finalidad poner al día al profesional mediante el aporte de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. Tal actualización significa una adecuación de su formación a la evolución científica y tecnológica de la época y el medio.

PERFECCIONAMIENTO: Busca profundizar los conocimientos en un tema específico, disciplina o área. Este perfeccionamiento implica el logro de una mayor capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo.

CAPACITACIÓN:

A- EN DOCENCIA: Tiene por finalidad la preparación de graduados universitarios en actividades pedagógicas.

B- EN INVESTIGACIÓN: Tiene por finalidad la preparación de graduados universitarios en la investigación en ciencia, tecnología, humanidades y arte.

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARÍA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 209/2025-CD)

C- EN EXTENSIÓN: Tiene por finalidad la preparación de graduados universitarios en la interacción creativa entre la universidad y la comunidad, con el objeto de vincular el saber académico con la realidad social

D- EN GESTIÓN: Tiene por finalidad la preparación de graduados universitarios para funciones de conducción y planificación de Sistemas y Servicios en el área de salud.

MODALIDAD DE LOS CURSOS:

MODALIDAD PRESENCIAL:

TEÓRICOS: Información oral (video, audiovisuales, etc.) u otra modalidad de aplicación de la información teórica.

TEÓRICOS-PRÁCTICOS: Información oral como en a), con práctica clínica en pacientes u otra modalidad de aplicación de la información teórico-práctica efectuada por el o los dictantes (demostración clínica o sobre modelos).

WORKSHOP: Información oral con práctica sobre modelos desarrollada por los cursantes.

SEMINARIO: son las actividades referidas a una temática puntual, cuyo objetivo es discutir sobre avances de una disciplina o aportes de resultados de investigaciones.

TALLER: son las actividades centradas en la puesta en común o discusión de la práctica realizada por los cursantes donde los alumnos participan activamente exponiendo sus experiencias. Ej.: ateneos, presentación de casos clínicos etc.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: Desarrollo de actividades en forma presencial y no presencial, adecuando la carga horaria teniendo en cuenta las dos modalidades. *(La cantidad de horas no presenciales corresponden al 20% de las horas presenciales)*

MODALIDAD A DISTANCIA: Los cursos que apliquen ésta modalidad deberán garantizar el empleo de una metodología pertinente.

TODAS LAS MODALIDADES PUEDEN SER CON O SIN EVALUACIÓN

CUERPO ACADÉMICO

DICTANTE: (uno de los dictantes deberá asumir la categoría de director del curso)

Cada Curso contará con uno o más dictantes, el cual será un académico de la categoría de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, dependientes de esta Universidad u otra de este país o Universidad Extranjera, o por destacadas personalidades ampliamente reconocidas en el ámbito de la especialidad a nivel nacional o internacional con título de especialista en el área a desarrollar o superior y que, a propuesta del Secretario de Posgrado, sea aceptado por el Consejo Directivo de la Facultad.

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARÍA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 209/2025-CD)

En caso de tratarse de dictantes que no integren el plantel docente de la Facultad de Odontología se solicitarán los antecedentes, los que serán analizados por la Comisión de Posgrado y de ser necesario por el Consejo Directivo.

Dentro de sus funciones debe proponer a la Secretaría de Posgrado, los profesores que actuarán como dictantes invitados y colaboradores del curso u otras actividades complementarias del mismo.

Debe asumir las funciones docentes, asistenciales o de investigación en contacto directo con los cursantes.

Si un profesor de ésta casa de estudios fuera invitado a dictar un curso fuera de ésta universidad, deberá solicitar la aprobación del mismo por el Consejo Directivo, de acuerdo a la reglamentación vigente, para poder expedir la certificación con validez universitaria. Al mismo tiempo deberá tener en cuenta los porcentajes estipulados por resolución del Consejo Directivo que permiten esa acreditación.

COORDINADOR. (Este cargo no podrá ser desempeñado por personal de administración)

Coordinar las actividades académicas y docentes del respectivo curso.

Informar en forma periódica a la Secretaría de Posgrado sobre el rendimiento académico de los cursantes.

Mantener al día la asistencia de los cursantes e informar sobre los resultados de las evaluaciones.

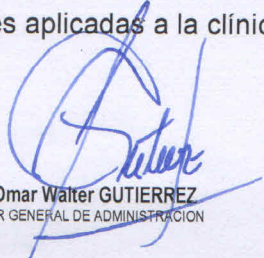
Comunicar a la secretaría de posgrado, área económica y cursantes sobre cualquier cambio que se produzca en el desarrollo del curso. (Fechas, Horarios etc.)

Solicitar con anticipación lo necesario para el desarrollo de las actividades como aulas, clínicas, multimedia etc.

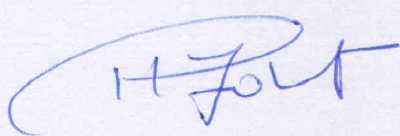
JEFE DE CLÍNICA.

Registrar una actuación certificada e ininterrumpida de dos (2) años en la materia concordante con la temática del curso correspondiente, o que a criterio del dictante tenga los antecedentes suficientes para actuar ejerciendo esas funciones, debiendo ser aceptados por el Consejo Directivo.

Colaborar con el dictante o disertantes en la realización del Curso haciendo cumplir las indicaciones aplicadas a la clínica.


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 209/2025-CD)

Colaborar con los cursantes en la búsqueda de bibliografía, de monografías, trabajos clínicos, investigación clínica o de laboratorio, etc.

Podrán participar en la parte teórica con una actuación de hasta 30% del total del programa aceptado por la Secretaría de Posgrado.

La cantidad de jefes de clínica deberá ajustarse a uno por cada cuatro sillones. Tratándose de cirugías, a criterio del dictante, se podrá optar por una relación uno a uno.

DICTANTE INVITADO:

Se considera dictante invitado a quienes pertenezcan o no a ésta casa de estudios y que por su jerarquía y trayectoria son convocados a dictar una parte del curso o un tema específico.

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO EN FORMATO DIGITAL Y ENVIARLO AL CORREO DE POSGRADO (posgrado@fodonto.uncu.edu.ar)

DOCUMENTACIÓN

1. NOTA TIPO PARA LA PRESENTACIÓN DE CURSO DE POSGRADO. (ANEXO I)
2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL CURSO (ANEXO II)
3. PLANILLA DE DATOS DEL CUERPO DOCENTE (ANEXO III)
4. CURRICULUM VITAE DEL DIRECTOR, COORDINADOR Y JEFES DE CLÍNICA (CON LOS DATOS MÁS RELEVANTES DE LOS ÚLTIMO 5 AÑOS) Y DE ACUERDO A LAS PAUTAS INDICADAS EN EL ANEXO IV.

LA INFORMACION REQUERIDA PERMITE ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO DE LOS CURSOS.
ADEMAS PERMITE SISTEMATIZAR LA DIFUSION DE LA OFERTA ACADEMICA DE POSGRADO GARANTIZANDO ASI LA LIBRE ELECCION DE LOS MISMOS POR PARTE DE LOS ASPIRANTES

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 209/2025-CD)

ANEXO II: FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE CURSOS DE POSGRADO.

TÍTULO DEL CURSO:

SELF DAY

CUERPO DOCENTE

DIRECTOR Y DICTANTE:

ROCIO FERNANDEZ

CO-DIRECTOR Y DICTANTE: (esta figura puede o no estar presente)

COORDINADOR (puede ser dictante o jefe de clínica, aclarar cuál es su condición)

DICTANTES INVITADOS:

JEFES DE CLÍNICA

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO *marcar con una X según corresponda*

ACTUALIZACIÓN X

PERFECCIONAMIENTO

CAPACITACIÓN

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARÍA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 209/2025-CD)

METODOLOGÍA DE ACTIVIDADES DEL CURSO: *marcar con una X según corresponda*

TEÓRICO X TEÓRICO – PRÁCTICO WORKSHOP SEMINARIO TALLER

MODALIDAD *marcar con una X según corresponda*

PRESENCIAL X SEMIPRESENCIAL A DISTANCIA

FUNDAMENTACIÓN:

En el mundo actual, la inteligencia artificial y la innovación tecnológica están cada vez más avanzadas en las distintas áreas de la odontología. Es por ello que hoy día no se puede prescindir de la digitalización en nuestra profesión. El flujo digital en Ortodoncia supone un gran descubrimiento que mejora positivamente la práctica clínica, desde el diagnóstico, pronóstico, planificación y tratamiento de las maloclusiones hasta un mejor manejo administrativo y logístico de la clínica. La realidad muestra a la ortodoncia con alineadores como una técnica que debe ser dominada por el ortodoncista, garantizando así predecibilidad, excelencia y precisión en los tratamientos. Los alineadores son, actualmente, los aparatos más deseados tanto por los pacientes como por los odontólogos en razón de: reducción del tiempo de trabajo en la consulta, comodidad, estética y otorgan, además, la posibilidad mantener una correcta higiene, con disminución de dolor y molestias. La ortodoncia con alineadores, requiere de mucho tiempo de oficina, pues la planificación, la comunicación con los cad-designers, la corrección y los controles 3D deben ser manejados a la perfección para ahorrar y optimizar el trabajo.

OBJETIVO GENERAL:

Adquirir habilidades para realizar planificaciones con el i-Ortho de Self

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la Plataforma SELF
- Conocer el Sistema i-ortho y sus controles 3d
- Aprender a cargar casos clínicos, evaluar planificaciones, comunicarse con cad-designer y aprobar 3D
- Obtener nociones básicas sobre posición final, macrosecuencia y microsecuencia.

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 209/2025-CD)

CONTENIDOS: Programa analítico completo.

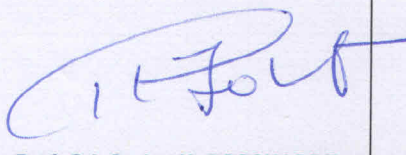
Concepto y Planes
Materiales
Plataforma y Software I-Ortho
Herramientas disponibles
Documentación necesaria
Protocolo para cargar un caso
Comunicación con el Cad-Designer
Posición Final
Macrosecuencia
Microsecuencia
Tips para un tratamiento exitoso
Controles 3D
Club Self
Rutina clínica: Attachments, I.P.R, monitoreo
Urgencia
Auxiliares
Pacientes en crecimiento: Posibilidades terapéuticas
Casos clínicos
Self Guard: Pack de contenciones personalizadas.
Protocolo y solicitud.
Prelanzamiento Angel Aligner



TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 209/2025-CD)

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Sin evaluacion

BIBLIOGRAFÍA:

FECHA DE INICIO:

25/8

FECHA DE FINALIZACIÓN:

25/8

N° DE SESIONES:

1

CARGA HORARIA:

6 hs

Días y horario de cursado:

HORAS PRESENCIALES

6 hs

HORAS NO PRESENCIALES (EN CASO DE SER SEMIPRESENCIAL)

CUPO MÁXIMO ALUMNOS

30

CUPO MÍNIMO ALUMNOS

15

ARANCEL DEL CURSO:

INSCRIPCIÓN (CORRESPONDE AL 25% DEL VALOR DE LA MATRICULA):

CUOTA MENSUAL

\$50.000

CANTIDAD DE CUOTAS

1

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARÍA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 209/2025-CD)

EXTRANJEROS

INSCRIPCIÓN

CUOTA MENSUAL

ARANCEL QUE DEBERÁN ABONAR LOS PACIENTES: (CUANDO EL CURSO INCLUYA ATENCIÓN DE LOS MISMOS)

COSTO TOTAL DEL TRATAMIENTO

CANTIDAD DE CUOTAS

COSTO DE LA CUOTA

SI EXISTIERA ALGUNA SITUACIÓN ESPECIAL DE ARANCEL DE LOS PACIENTES
ESPECIFICAR: *completar en cuadro de texto*

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR DE LOS ALUMNOS PARA SU INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CURSO:

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO: *marcar con una X según corresponda*

PROYECTOR MULTIMEDIA X

RETROPROYECTOR

PIZARRÓN

OTRO (ESPECIFICAR)

ESPACIOS REQUERIDOS: *marcar con una X según corresponda*

AULAS PARA TEORÍA X

CLÍNICAS

MESAS PARA PRECLÍNICA

LOS CURSOS DE POSGRADO SON A TÉRMINO Y NO PODRÁ SOLICITARSE SU RENOVACIÓN HASTA NO FINALIZAR LA COHORTE EN DESARROLLO.

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN